

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA: SUS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS INNOVADORES Y SU PRESENCIA EN EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA ACTUAL. EL PRIMER CENTRO DOCENTE ESPAÑOL QUE UTILIZÓ EL DEPORTE COMO ELEMENTO EDUCATIVO.

José Luis Felipe Maso

Maestro de Educación Primaria

Fecha de recepción: Septiembre 2013

Fecha de aceptación: Septiembre 2014

Resumen:

La Institución Libre de Enseñanza (ILE) fue la primera corriente educativa española que pretendió recoger las ideas que fluían en Europa, principalmente Alemania, a lo largo de mediados y finales del s. XIX. Figuras como Giner de los Ríos o Bartolomé Cossío fueron sus principales valedores.

Con principios pedagógicos desconocidos hasta entonces en nuestro país, como la coeducación, la formación más allá del aula o la colaboración permanente entre familias y escuela, representó un intento renovador que desapareció con la Guerra Civil.

La Educación Física, el deporte y las actividades al aire libre fueron pilares fundamentales en su manera de entender la educación.

Afortunadamente, sus ideales han llegado hasta el siglo XXI y en el sistema educativo actual se plasman muchos de aquellos objetivos.

Palabras Clave: Institución Libre de Enseñanza, Coeducación, Educación Formal, Excursiones.

Title: THE FREE INSTITUTE OF EDUCATION: ITS INNOVATIVE PEDAGOGICAL PRINCIPLES AND PRESENCE IN THE CURRENT PHYSICAL EDUCATION CURRICULUM. FIRST SPANISH EDUCATIONAL CENTER WHO USED THE SPORT AS AN EDUCATIONAL ELEMENT

Abstract:

The Free Institution of Education was the first Spanish educational tendency that attempted to gather the ideas that emerged in Europe, mainly in Germany, throughout mid-

and late nineteenth century. Its main supporters were figures such as Giner de los Ríos and Bartolomé Cossío.

It represented an attempted of renewal with pedagogical principles previously unknown in our country, such as coeducation, education beyond the classroom or permanent collaboration between families and school, but it disappeared with the Civil War.

Physical Education, Sport and outdoor activities were essential pillars in the way to make sense of education.

Fortunately, its ideals have come up to the twenty-first century and many of those objectives are reflected in the current educational system.

Keywords: Free Institution of Education, Coeducation, Formal Education, Excursions.

1. CONTEXTO HISTÓRICO

El siglo XIX en Europa se caracterizó por la gran inestabilidad, producida por el estallido de multitud de movimientos nacionalistas que se levantaron contra el opresor extranjero o que buscaban la unificación nacional, caso de Alemania, Polonia e Italia.

Hasta finales de siglo se vivieron sucesivas guerras con guión similar: los revolucionarios son derrotados, pero logran convertir sus países en monarquías constitucionales. De estos conflictos surge una nueva y gran nación alemana, que a partir de 1871, dirigida por Otto Von Bismarck, se sitúa a la cabeza del continente y comienza a ejercer su dominio económico y político. El resto de países europeos pretenden tejer una compleja red de alianzas para intentar controlar el creciente poderío germano. Francia, Rusia e Inglaterra son sus principales rivales.

En Alemania surgieron los pensamientos pedagógicos y filosóficos de mayor consideración. Allí vivió el filósofo idealista Carlos Cristiano Federico Krause cuya doctrina aúna religión, ciencia y filosofía. El Krausismo aboga por la convivencia y la libertad de ciencia, confía en la Educación como instrumento de modernización y regeneración del hombre. Propone una educación en contacto permanente y directo con la naturaleza. En lo político, trata de salvaguardar al ser humano, superando el concepto puramente corporativo y defiende la individualidad del sujeto favoreciendo el liberalismo. La Enciclopedia de la Cultura Española (1966, p. 825) propone:

“El krausismo español no fue una escuela estrictamente filosófica, sino un complejo movimiento intelectual, religioso y político que agrupó a la izquierda burguesa liberal y propugnó la racionalización de la cultura española. Sus partidarios

cultivaron con especialidad los temas de ética, derecho, sociología y pedagogía, y promovieron un vasto movimiento de educación popular que cuajó en la Institución Libre de Enseñanza. Más que una filosofía fue el krausismo español un estilo de vida que sustituyó los supuestos tradicionales de la religiosidad española por una moral austera, el cultivo de la ciencia y una religión semisecularizada.”

Las ideas krausistas arraigaron en España, principalmente, gracias a Julián Sanz del Río. Becado por el gobierno español en 1843, asistió a las clases de los discípulos de Krause y decidió profundizar en su pensamiento, para trasladarlo después a nuestro país. Su discurso en la inauguración del curso académico 1857-58 en la Universidad Central de Madrid (la actual Complutense), así lo atestigua. Más tarde traduce la obra fundamental de Krause “El ideal de la humanidad para la vida”.

España quería vivir un empuje renovador y liberal, tanto en lo político como en lo pedagógico pero en 1857 se publicó la Ley Moyano, que obligaba a los profesores a ser “católicos, fieles a la reina y obedientes a la Constitución.” Los conservadores quisieron frenar los aires renovadores provenientes de Alemania, a pesar de que la autoridad de la corona perdía fuerza y adeptos por momentos.

En 1864 una orden ministerial quiso acabar con la impartición de las nuevas doctrinas en las universidades. Este edicto atentaba contra la libertad de cátedra, fue un intento por parte del poder, de acallar las nuevas corrientes liberales que recorrían las facultades. Surgen revueltas con violentas consecuencias, como la noche de San Daniel, donde murieron muchos estudiantes. El grupo de profesores krausistas protestó por esta determinación, negándose, 57 de ellos, a firmar dicho edicto. Sanz del Río y Fernando de Castro son destituidos; a Giner de los Ríos le suspenden en el ejercicio de la cátedra y Castelar es apartado debido a sus artículos publicados en contra de la iniciativa de Isabel II de enajenar los bienes del Real Patrimonio para dar una tercera parte al erario público. Ante esta situación, el gobierno hace campaña para conseguir adeptos que apoyen a la reina y obliga a los profesores a decantarse. Madrid vive unos días de auténtica revolución y agitación popular. Este fragmento de La Iberia. Diario Liberal del martes 11 de abril de 1865 así lo atestigua:

“Los alardes de fuerza que se han hecho, y que se están haciendo; esas precauciones militares, que son tan grandes como si hubiera una revolución, ¿no son una alarma, no son una excitación?

Son tres días los que llevamos de alarma; son tres días los que llevamos de precauciones militares, y todo ¿por qué? Porque el Gobierno se ha asustado de una manifestación de los estudiantes, y en vez de haber procurado destruirla por medio de la autoridad municipal, que de seguro lo hubiera conseguido, ha empleado más recursos que para vencer una gran rebelión”.

La revolución era inminente, en 1868 Isabel II se exilió a Francia, iniciándose el sexenio democrático. El nuevo ministro de Fomento, Ruíz Zorrilla, publica un decreto reconociendo la libertad de enseñanza, haciendo posible la vuelta de los krausistas a sus puestos. Castro ocupó entonces el rectorado de la Universidad. Se promulga la Constitución de 1869 que reconoce la creación de centros, el sufragio universal y el derecho de libre asociación, entre otros hitos. A pesar del entusiasmo inicial, la Carta Magna dura tan solo 2 años, sin apenas hacerse efectiva y en 1871 Amadeo I es elegido rey. Su rápida renuncia al trono significó el inicio de un nuevo cambio en el sistema de gobierno, proclamándose la II República el 11 de febrero de 1873.

La Restauración debe hacer frente, de nuevo, al complejo tema de la libertad de enseñanza. Molero (2000, p. 25) llama la atención sobre el papel de la Iglesia que *“había tenido y en ese momento también, un claro monopolio en la vigilancia ideológica y en la titularidad de gran parte de la iniciativa privada en cuestión de centros de enseñanza”*. Por tanto, a pesar de los intentos de Cánovas, no fue sencillo lograr avances liberales, aunque se avanzó con la regulación de la izquierda más radical para formar una sociedad, al menos en apariencia, más abierta.

El “turno de partidos” tampoco consigue asentarse, proclamándose un nuevo rey en 1874: Alfonso XII. Su ministro de Fomento, Manuel de Orovio, exigió una serie de medidas de control de la enseñanza superior. De las Heras (1996, p. 69) define esta ley:

“Aparte de su escasa duración es de destacar la profunda intencionalidad partidista que trasluce. El predominio de los valores religiosos y la ortodoxia moral, la atenta vigilancia que sobre el maestro se hubiera ejercido para controlar sus doctrinas, e incluso sus libros escolares, manifiestan elementos claros de integrista religioso.”

Renace la tensión en las universidades por una circular que el ministro manda a todos los rectores para acorrallar a los krausistas. En ella defendía la necesidad del catolicismo y la monarquía, abogando por la disciplina de la obediencia. La circular negaba la libertad de cátedra y de ciencias, contra las cuales protestan, de nuevo, los catedráticos de talante liberal. El gobierno se emplea con dureza, como recuerda la página web de la Fundación Giner de los Ríos: ³³

“Las protestas de catedráticos y profesores, da origen a la segunda cuestión universitaria. Se abren expedientes académicos a los profesores protestatarios y se

³³ <http://www.fundacionginer.org/>

detiene y confina a Giner, Azcárate, González de Linares, los hermanos Calderón, etc.”.

La Constitución de 1876 pretendía rebajar la tensión en las aulas, presentándose un documento más liberal, aunque solo en apariencia, puesto que el peso de la Iglesia permanece presente, como ejemplo el artículo 11: “*La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas*”. En similar situación quedaba la educación, si bien, el artículo 12 admite que:

“Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca. Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación con arreglo a las leyes”. López Serra (1998, p. 31) asegura que “*El talante conciliador de Cánovas creó una situación política de carácter consensuado en la que se presentan al mismo tiempo, el reconocimiento de derechos defendidos por el republicanismo moderado y las prerrogativas conservadoras.*”

En este clima de continuos vaivenes políticos y sociales, la mayoría de los profesores universitarios que fueron apartados de sus cátedras aprovechan el resquicio que el artículo 12 de la Constitución les permite para fundar la Institución Libre de Enseñanza, ILE en adelante. Se denomina así puesto que la designación de institutos y universidades se la reserva el Estado para sus propias escuelas. Fernando Giner de los Ríos se presenta como la figura clave y unificadora del nuevo proyecto en el que participan personalidades como Joaquín Costa, Augusto González de Linares, Hermenegildo Giner, Federico Rubio, Gumersindo de Azcárate y Nicolás Salmerón.

2. DESARROLLO CRONOLÓGICO

En la fundación de la ILE colaboraron un amplio grupo de profesores, disidentes políticos e incluso militares, lo que engendró un pensamiento heterogéneo en sus inicios. En un principio, indica López Serra (1998, p. 35), “*se configura como una Universidad Libre, ubicada en Gibraltar, quizá con la intención de acogerse a la legislación inglesa, más liberal.*” La expulsión de D’Astí de aquella tierras condenó completamente el proyecto. Giner de los Ríos dirige una carta a Luis Silvela, el 20 de julio de 1875, comunicándole el cambio de ubicación.

La Institución nació y se mantuvo sin subvención oficial alguna. Solamente con los apoyos de la iniciativa particular, mediante acciones y donativos. Por eso era de vital importancia redactar unos Estatutos claros, para que cualquier persona

pudiera conocer los propósitos que la nueva escuela pretendía, Pozo Ruíz (2011) identifica los artículos principales.³⁴

“Art. 1º Se constituye una Sociedad cuyo objeto es fundar en Madrid una Institución Libre de Enseñanza, consagrada al cultivo y propagación de la ciencia en sus diversos órdenes.

Art. 15. La Institución Libre de Enseñanza es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.

Art 16º. La Institución establecerá, según lo permitan las circunstancias y los medios de que pueda disponer 1º. Estudios de cultura general (o de segunda enseñanza) y profesionales, con los efectos académicos que les conceden las leyes del Estado. 2º Estudios superiores científicos.”

Estos estatutos fueron firmados en Madrid el 31 de mayo de 1876, siendo Presidente de la Junta General Laureano Figuerola. No fue fácil conseguir un nuevo establecimiento, finalmente el lugar designado fue Madrid. Según publica Giner de los Ríos (1927, Vol. XVI, Tomo I, p. 1):

“En sesión de 15 de junio de 1881 se nombró una comisión que [...] eligió los solares formados por las manzanas números 178 y 179 del Paseo de la Castellana, cerca del Hipódromo, obteniendo del Excelentísimo Ayuntamiento la autorización necesaria para unir ambas manzanas”.

En las siguientes páginas deja claramente especificada la organización de espacios y aulas que se propone realizar en los edificios de la ILE (1927, Vol. XVI, Tomo I, p. 11):

“A) Los alumnos no estudian asignaturas aisladas, ni están divididos por este concepto, sino por secciones, conforme al grado de desarrollo. Las secciones podrán ser más o menos numerosas, según la edad de los niños, la clase de enseñanza, el profesor encargado de ella, etc.; pero deben obedecer siempre al principio de que el maestro pueda comunicar diariamente con todos sus discípulos y hacerles tomar parte activa en el trabajo.

B) La enseñanza es cíclica; no hay división entre la primera y la segunda [...] El niño aprende las mismas cosas en la primera sección que en la última sólo varían el grado, la cantidad del pormenor y el modo, cada vez más reflexivo.

³⁴ <http://personal.us.es/alporu/legislacion/programa>

C) El carácter de toda enseñanza es puramente individual y familiar; el maestro está siempre en íntima y personal relación con el alumno.

D) El alumno permanece en la Institución el mayor tiempo posible, para que la acción educadora sea continua, entrando a las nueve de la mañana y saliendo a las cinco de la tarde”.

Una de las principales innovaciones que aportó la ILE fue la superación del concepto de aula como espacio único de aprendizaje, Giner aboga por (1927, Vol. XVI, Tomo I, p. 147):

“La porción destinada al edificio de la escuela [...] servir de local para todas las lecciones que, por su índole, o por circunstancias especiales del momento, deban darse en salas cerradas. No ha de olvidarse que la función de estas salas es análoga, por ejemplo, a la del gabinete del astrónomo o del ingeniero [...] ninguno de los cuales es allí donde acopia los más de sus datos, recogidos, ora al aire libre, ora en el museo, en el archivo... [...]. Lo que hace en el gabinete es depurarlos, criticarlos, clasificarlos [...]. La primera escuela es la vida, y a ella tiene que asemejarse en lo posible, dentro de sus límites, la institución que por antonomasia lleva tan alto nombre”.

El 7 de marzo de 1877, nació el principal medio de comunicación de la nueva escuela: *El Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, en adelante BILE, que lleva el artículo 15 a la cabecera de su primer número. Pronto se erigió como la publicación más cosmopolita, europeísta y multidisciplinar en todo lo relacionado con la educación. Su contenido quedó estructurado en tres secciones permanentes: Pedagogía, dedicada a temas de enseñanza; Enciclopedia, que recogía lo relacionado con la ciencia, el arte, la filosofía, la historia, la arqueología y otras disciplinas, e Institución, que trataba los temas referentes a la vida de la propia ILE.

La idea inicial de Giner de los Ríos fue convertir a la ILE en un centro de educación universitaria. Con ese pensamiento viajó frecuentemente a Londres; del sistema inglés tomó la importancia al cultivo del cuerpo, los juegos y la formación del carácter. De sus viajes por Francia tomó nota de las Escuelas Normales Superiores de Saint Cloud y sus avances en lo concerniente a la formación de maestros, pero pronto descubrió que la verdadera transformación debía iniciarse en la base, creando así su centro de Segunda Enseñanza, para completar después la Enseñanza General y dar prioridad a su Escuela Primaria.

La falta de medios y la negativa del Estado a reconocer oficialmente los estudios realizados en el nuevo centro, obligaron a Giner a prescindir de la enseñanza superior en 1882, limitándose a una escuela de niños, cuyos métodos correspondían a la que se había llamado escuela activa y dando primacía a la educación sobre la enseñanza. La finalidad de la Institución era formar hombres y

la ética adquiriría primordial importancia. Se organizó un colegio de estudios básicos, desde párvulos hasta el bachillerato.

Algunos profesores abandonaron la ILE debido a la desaparición de la educación superior, otros como Manuel Bartolomé Cossío, estimularon con más fuerza el nuevo proyecto y se convirtió en uno de los nuevos referentes. Este impulso permitió la acción de la ILE en tres campos: Los congresos pedagógicos, la instrucción popular y la enseñanza de la mujer.

Se crean multitud de organismos auspiciados por los institucionalistas, destacando el *Museo Pedagógico*, la *Junta para Ampliación de Estudios* y el *Patronato para el niño delincuente*, antecedente del actual, el *Tribunal de Protección de Menores*.

Giner y Cossío trabajaron estrechamente en adelante para, elaborar juntos, Molero (2000, p. 97), “*los programas del Colegio con una suave pero progresiva seriación en sus contenidos, graduando las actividades y quehaceres de cualquier tipo, comprometiendo al alumno en tareas cada vez más complejas.*” Las críticas más feroces a este sistema educativo arrancaban en la supresión de los exámenes. Para ellos, este modelo evaluativo no se ocupaba del proceso de aprendizaje del alumno, tan solo del resultado final, con fines de selección y disgregación.

Desde principios del siglo XX comenzaron a instalarse en el aparato gubernamental hombres forjados en la ILE. En 1907 se creó “*La Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*” y sólo dos años más tarde, siendo ministro Faustino Rodríguez San Pedro se creó “*La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio*”. Se amplió la escolaridad obligatoria pasando de tres años a seis y el espíritu fundacional se encontraba en todos los rincones del país. En 1911 un alumno, Rafael Altamira, se hizo cargo de la “*Dirección General de Primera Enseñanza*” y tres años más tarde se procedió a la reforma de las Escuelas Normales.

Con el fallecimiento de Giner en 1915, Cossío quedó como cabeza visible del proyecto. Se inició el “*Instituto-Escuela*” que representó una experiencia pedagógicamente vanguardista a lo largo de casi cuatro décadas. Durante la dictadura de Primo de Rivera la lucha se adormeció, sin grandes cambios. Cabe destacar el comienzo de la construcción de la Ciudad Universitaria en Moncloa, en 1928. La llegada de la República no modificó nada, puesto que los gobiernos apenas tomaron posesión de sus cargos. La muerte de Cossío en 1935 fue el preludio de la decadencia de la ILE.

El estallido de la guerra civil, unos meses después, significó la suspensión de esta ambiciosa experiencia. Al concluir el conflicto, el nuevo gobierno declaró la

proscripción de la Institución, con confiscación de todos sus bienes, aunque el proyecto continuó alentado en la labor desarrollada en diversos países por institucionistas exiliados.

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los fundamentos educativos de la ILE fueron constantes a lo largo de toda su trayectoria. Se pretende educar al alumno en una doble perspectiva: de contenido y de autonomía moral personal. El corpus de sus enseñanzas nunca se ha recogido en un documento único, si bien, a través de los artículos del BILE, se pueden enumerar algunos básicos:

- 1) **Coeducación:** Hasta entonces la educación física para la mujer, afirma Rodríguez (2003, p. 358):

“Los objetivos que persigue pueden reducirse a dos: conseguir la estética corporal y desarrollar una constitución física fuerte que le permita engendrar y criar hijos sanos y robustos; ambos objetivos encubren un beneficio para la sociedad en general y no para la mujer en particular”.

La Institución presenta una idea innovadora que provocó muchas tensiones en la sociedad. Estimaba que la coeducación es un principio esencial del régimen escolar, y que no hay fundamento para romper en la escuela la comunidad en que uno y otro sexo viven en la familia y en la sociedad, por tanto, era fundamental presentar los mismos derechos, las mismas obligaciones y los mismos objetivos para unos y otras.

- 2) **Educación continua:** No existía la separación usual entre la escuela de párvulos, la primaria y la secundaria. Los tres periodos constituyen la educación general. Se entremezclaba la lengua materna, con la física, la química, la literatura, el dibujo, el canto o el arte. Crearon un apartado especial para las lenguas clásicas, que solo cursaban aquellos alumnos que demostraban inclinación por ellas.
- 3) **Educación formal:** La intuición, es tanto un don del educador como una vía de relación del niño con el mundo. El maestro debe alimentar la fuerza personal del educando, desarrollando una docencia individualizada. El método intuitivo inundaba las aulas, erigiéndose en la metodología por excelencia. El aula se utilizaba para comprobar lo aprendido, para enseñar y aprender a trabajar, nunca para repetir aprendizajes memorísticos puesto que se los consideraba inútiles y anticuados. El alumno redactaba sus conclusiones, en función de sus capacidades, en notas breves. Cossío se

opuso a los exámenes tradicionales, los escritos, que denomina “el procedimiento de estampación”: alumno oyente que repite de memoria las enseñanzas del profesor el día de la prueba. El inconveniente surgió cuando los alumnos de la ILE tenían que refrendar sus aprendizajes en un centro público para obtener el título. La Institución siempre fue una entidad privada, si bien pasó a ser incorporada al Instituto de San Isidro, lo que propició más de un problema para ambas partes.

- 4) **Organización escolar:** Los libros de texto no se estimaban necesarios, puesto que el programa se iba construyendo en concordancia con las preocupaciones de los estudiantes. La función del maestro consistía en despertar y mantener vivo el interés del niño. Nunca se utilizaron premios y castigos, ya que, el objetivo era que cada alumno descubriera el placer por aprender y que, con ayuda de los docentes, el crecimiento fuera siempre en positivo. Por el mismo motivo, las tareas fuera de la clase se proponían para buscar la reflexión, si bien, en las primeras secciones era casi inexistente e iba aumentando con moderación hasta la última.

En los aspectos externos, el funcionamiento era muy similar al resto de centros educativos: Jornada de mañana y tarde, con sesiones de entre 30 y 45 minutos. Destaca que siempre existía un intervalo de 15 minutos entre ellas, destinadas al tiempo de asueto, descanso o juego. La atención individualizada se pudo mantener sin mayores problemas por el reducido número de alumnos. El total de alumnos nunca superó los 250, cada aula no agrupaba más de 15-20 estudiantes. De extrema importancia eran tanto la asistencia continuada como la puntualidad más absoluta.

- 5) **Educación no formal:** Las excursiones fueron uno de los pilares de la ILE. Puente entre el ambiente escolar y la formación en sociedad, pretendía relacionar al alumno con su entorno, aprovechando todos los recursos: naturaleza, museos, salidas a otras poblaciones... para inculcar el amor por el entorno y aprender de manera vivenciada, lo que ahora tanto se anuncia como aprendizaje significativo. Con el mismo espíritu se comenzaron a llevar a cabo “veladas”. Semejante a lo que hoy en día se cataloga como recitales de poesía, dramatizaciones o teatro, en las que el poeta romántico Ruiz Aguilera, amigo personal de Cossío, participó en multitud de ocasiones. Generalmente tenían lugar los viernes por la tarde y las familias podían participar al completo.
- 6) **Los maestros:** A pesar de tener un papel fundamental en la dinamización de los aprendizajes, Giner (1927, Vol. VXII, Tomo II, p. 224) era consciente de la dificultad de conseguir profesores cualificados para la obra que se pretendía realizar. Así lamentaba que:

“Muy pocos comprenden la gravedad de sus funciones: los unos, no conocen bien la dirección de las almas y son incapaces de formarlas; los otros no tienen suficiente respeto a la verdad. Los primeros no saben dar a su enseñanza bastante carácter práctico; enseñan las materias de los programas; pero no se dan cuenta de que con la ayuda de estos conocimientos deben aplicarse a formar la inteligencia del niño. ¿Qué resulta aquí? Que apenas sale éste de la escuela, se apresura a olvidar aquellas páginas de historia que con tanto trabajo aprendió [...] Labra y siembra su campo como lo hicieron sus padres, sin preguntarse si se podría hacer mejor.”

7) **Las familias:**

“La escuela no puede sustituir nunca al hogar, así como es imposible que el maestro ejerza la total influencia de la familia; pero si el hogar y la familia importan tanto en la formación total del niño, la escuela ejercerá mejor su cometido, si logra entre aquel ambiente y ésta relación simpática”. Seage (1977, p. 106).

Para trabajar en esa línea, todos los familiares que rodean al niño estaban invitados a las actividades propuestas por la ILE. Giner defendía la creación de un ambiente educador, para ello se precisaba la coordinación y el conocimiento mutuo escuela-familia. Estos lazos se estrechaban en las veladas, las sesiones o las excursiones. La distribución del BILE favoreció esta comunicación puesto que los padres conocían de primera mano las actividades que se desarrollaban en la escuela y las impresiones de profesores y alumnos antes y después de estas. Fue consciente de la dificultad de esta simbiosis, como queda plasmado en sus “Obras selectas” (2004, p. 293):

“El padre que de buena fe cree adorar a su hijo porque se divierte con sus gracias, le prodiga caricias y reduce sus obligaciones, ese padre ve en la celosa educación del niño fastidiosa carga, en el maestro un censor, y vacila entre arrojar sobre éste el peso o resignarse a llevarlo”.

Desde el comienzo, la Institución, se opuso al sistema de internado. El propio colegio se convierte en una pequeña sociedad, donde cada uno tiene sus responsabilidades y derechos: regar las plantas, ordenar las aulas o la limpieza, son misión de todos. Ante las numerosas peticiones que recibía desde fuera de Madrid, surgió la necesidad de crear un sistema de acogida, para ello se decidió, el acogimiento de los alumnos que provenían de otras comunidades en las casas de algunos profesores.

4. **LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ILE**

Durante los comienzos, nos recuerda López Serra (1998, p. 82):

“El concepto de Educación Física vino a ser en un principio una parte que paulatinamente va tomando autonomía respecto de la preocupación higiénica. Fue la higiene el motor inicial que generó unos conocimientos, que al incrementarse, permitieron la secesión de aquella y su constitución como saber independiente”.

El concepto de Educación Física se va formando a partir de conocimientos de otras áreas como son la Fisiología y la Psicología.

Giner distinguió la parte que en la educación física corresponde a la escuela, de aquella que corresponde a otros elementos, “Obras selectas” (2004, p. 439):

“1) la familia: alimentación, sueño, trabajo doméstico, vestido, aseo y demás condiciones de higiene; 2) el Municipio: paseos, parques, baños públicos y campos de juegos para niños; 3) el Estado: con medios análogos y la inspección y promoción de todos, en su límite”.

En esta propuesta de educación integral, todo lo relacionado con el movimiento y el juego adquiriría una importancia vital. Eran fundamentales los ejercicios corporales, las salidas al campo, las sesiones extraescolares de las tardes y las excursiones. Cualquiera de estas manifestaciones motrices se llevaban a cabo de manera continua durante todo el curso y lo trabajado en ellas siempre tenía relación con el resto de los campos del saber. En las instalaciones del Paseo del Obelisco se realizaba: Gimnasia muscular, con y sin aparatos, esgrima, carrera, natación, equitación, velocípedo, remo y vela.

El papel del maestro era principalmente vivencial, tenía que mantenerse activo, del modo que pretendía dar a conocer a sus alumnos. Los acompañaba en los juegos, presentaba ante ellos posibilidades de movimiento o los deportes que surgían en otras partes del mundo. José Castillejo, último director de la ILE, a la muerte de Cossío, fue el mayor exponente. Afirma Cuenca (2004, p. 177) que:

“Le gustaba vivir al aire libre, esquiar, jugar al tenis y al fútbol. Se dice que fue uno de los primeros en practicar este deporte en España e incluso uno de sus introductores, a partir de los campeonatos que organizaba con los alumnos de la Universidad de Sevilla” [Parafrasea a Castillejo renglones después] “La práctica de deportes son la más grande escuela de educación social. Además, facilitan la integración del individuo en la colectividad, desarrollan la iniciativa y son un modelo de disciplina objetiva”.

A pesar del probado interés por las experiencias surgidas en otras tierras, nunca olvidaron los juegos populares de origen español, que fueron las primeras formas de entretenimiento y siempre tuvieron un papel prominente entre las actividades desarrolladas, así López Serra (1998, p. 250):

“El primer interés que muestra la Institución por los juegos procede de una vía que se podría denominar antropológico-cultural, según la cual los juegos pertenecen a la cultura de un pueblo y en él debe arraigar. En los juegos ven una forma de acción social, pues son conscientes que a través de su extensión en las capas populares se pueden conseguir modificaciones sociales de orden higiénico: “resucitar los juegos populares que están casi perdidos. He aquí uno de los elementos más poderosos para ayudar a la educación del país”. [...] La dialéctica entre lo patrio y lo foráneo propia del pensamiento institucionista, se reproduce en los juegos y los deportes, atracción hacia los juegos ingleses al mismo tiempo que por los juegos tradicionales españoles.”

Esta experiencia española significó la primera “Escuela Nueva” de Europa y gracias a los continuos viajes de sus rectores, Pastor Pradillo (1997, p. 123), “*van evolucionando desde una clara influencia de la escuela gimnástica alemana, con el uso de la gimnasia de sala, hasta la introducción de los métodos ingleses, más deportivos y relacionados con las actividades al aire libre*”. En los inicios se orientó hacia los parámetros de Guts Muths (1759-1859) con ejercicios analíticos y sintéticos que activaban todas las cadenas musculares. Ricardo Rubio prefiere reducir este uso a fines terapéuticos y tras sus viajes a Inglaterra descubre a Thomas Arnold (1795-1842) que introduce el deporte en la escuela a través de “juegos deportivos” desarrollando la idea de *fairplay*, no sólo ante la práctica deportiva, sino en cualquier ámbito de la vida en general. Esta propuesta mucho más activa y social tenía en la competitividad insana y el excesivo interés por el triunfo sus puntos débiles.

Surgieron importantes relaciones internacionales, por ejemplo, con el barón Pierre de Coubertin en Francia o Mr. Stewart Herbert Capper en las islas británicas. Fruto de ellas, la visita de este último a las instalaciones de la calle Obelisco, lo que posibilitó la introducción del balompié en nuestro país. Martínez-Gorroño y Hernández-Álvarez (2014) apuntan:

“El fútbol comenzó a estar presente desde 1881 en la ILE, siendo el primer centro docente español en el que se jugó a este deporte. Fue Mr. Stewart Herbert Capper, profesor traído a España por Bartolomé Cossío, el introductor del ‘Foot-ball’ en la Institución junto con éste profesor institucionista. Bajo su impulso se celebraron los primeros partidos de este hoy popular deporte. Después, en 1882, en los partidos empezaron a tomar parte profesores, y personas de edad madura. Es importante incidir en que, incluso después de la introducción de los juegos ingleses como el fútbol, se continuara con la inicial tradición de la práctica de los juegos populares como formas habituales de ejercicio y recurso educativo diario.”

Las sesiones se vieron afectadas, a partir de 1882, por el interés del Estado en crear “batallones escolares” a la manera francesa. El *Ministerio de Instrucción*

Pública pretendía complementar la formación escolar con la implantación de una instrucción premilitar. Cossío se manifestó en contra como se recoge en el artículo que formó parte del BILE número 272, en el que refrenda su confianza en el modelo de las Islas Británicas:

”Los que se ocupan seriamente de la educación, vuelven sus ojos hacia Inglaterra, donde se infunde a los jóvenes, no el espíritu militar y el gusto por las cosas de la guerra, que perturban a un país y lo llevan, por el afán de la gloria, a cometer quizá grandes injusticias; sino el espíritu entero y varonil que todos necesitan, y por tanto también los militares. Y en Inglaterra no hay batallones escolares, sino parques y campos de juego, y ejercicios sanos al aire libre.”

En 1894 Pierre de Coubertin organiza el *Congreso de la Sorbona* con un doble objetivo: restablecer el movimiento Olímpico y fomentar el deporte fuera de las aulas. Asisten al encuentro varios profesores de la Universidad de Oviedo, invitados por el barón y se inicia una relación epistolar con Giner de los Ríos y Manuel Bartolomé Cossío. Ambos movimientos, el español y el francés, contaban con numerosos puntos en común, si bien, la ILE tenía su propia escuela, mientras Coubertin intentaba a través de *La Asociación para la Reforma de la Educación Escolar* y del proyecto *Rebronzar la France* poner en práctica sus ideales. El Colegio Monge, de París, fue el primero en poner en marcha un nuevo plan de estudios, acorde a los planteamientos teóricos renovadores. Martínez-Gorroño y Hernández-Álvarez (2014):

“Una reforma educativa que igualmente tenía como motor o instrumento el deporte, [...] se pretendía hacerlo llegar a los niños y jóvenes durante su proceso educativo en los centros escolares. Coubertin pretendía introducir el juego deportivo en la escuela como nueva forma de educar.”

La ILE fue uno de los primeros organismos en Europa que incluyó el dibujo, el teatro, la música y la gimnasia dentro de su currículo. De igual modo fueron pioneros en la inclusión de la educación fuera del aula, sus mayores exponentes fueron las actividades extraescolares y las salidas al campo. Pastor Pradillo (1997, p. 124) *“se dedicaban los miércoles por la tarde y muchísimos domingos del curso al juego corporal en el soto del puente de San Fernando, juego de maestros y alumnos obligatorio los miércoles y potestativo los domingos.”*

Se fomenta la colaboración entre alumnos y docentes en todos los ámbitos del aprendizaje, eliminando la imagen estricta del recinto escolar o de los profesores como meros transmisores de contenidos, contando con la colaboración y/o participación de las familias. Estas experiencias no se limitaban a una manera lúdica de pasar el tiempo, en ellas se trabajaba el amor por la naturaleza, el respeto por las normas y valores como la amistad o el trabajo en equipo. Recoge Cuenca

(2004, p. 179) unas palabras de Cossío que sintetizan el talante de las prácticas extraescolares:

“La regla más útil de todo educador, no es ganar tiempo, es perderlo. Que el niño corra, que tropiece, que caiga cien veces al día: tanto mejor; aprenderá más pronto a levantarse. El bienestar que proporciona la libertad cura muchas heridas. El solo hábito que no se debe dejar tomar al niño es el de no contraer ninguno.”

Como ejemplo de este nuevo sistema de enseñanza preocupado por la educación física y el deporte, recogemos el dato que nos aporta el texto anterior en el que se afirma que un profesor de la ILE fue el introductor del, ahora demasiado extendido, fútbol, construyéndose en el paseo del Obelisco campos para este deporte, de marcado carácter británico.

El medio ambiente era también un recurso didáctico y una posibilidad formativa que se debía explotar. La sierra de Madrid fue testigo de numerosas jornadas que se repartían entre el ejercicio físico de las caminatas y el intelectual, dedicado al reconocimiento de especies animales o vegetales. Siempre con la colaboración de familiares y amigos. Todo se desarrollaba según un plan preparado con anterioridad por los maestros, y a la vuelta, los alumnos participantes elaboraban un informe con todo lo acontecido. Estos viajes iban creciendo en cantidad y kilómetros, llegando a transitar por ambas Castillas y Portugal, con el fin de conocer el arte, la literatura o la historia sobre los mismos cimientos que se iniciaron, siempre con un marcado carácter emprendedor y completando numerosas marchas por todos los rincones que visitaban.

Cossío fue, junto a Giner, uno de los principales impulsores de la actividad física en la ILE. Martínez (1985, p. 410) nos recuerda sus palabras en relación al ejercicio:

“Va mucho más allá de lo puramente físico..., ya que ve en los juegos, deportes y ejercicios un medio de educación moral, de cultivar la disciplina, la iniciativa, la cooperación y especialmente el juego limpio [...] cuya comprensión nos hace ver que todo sirve para todo.”

Con el paso de los años, las bonanzas de estas experiencias quedaron más que demostradas, por eso Carbonell, en 1898, las propuso como obligatorias. En 1909 se presentaron las primeras ponencias sobre este tema en el Congreso de Barcelona y una Real Orden de 1911, permitió a los directores organizarlas y autorizarlas a las secciones que lo demandasen. En 1918 (Real Orden de 10 de abril) se permitió a los maestros disponer de una excursión semanal y en 1934 se declaran obligatorias, a través de una circular del 8 de agosto.

5. FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ILE

La Educación Física tiene un carácter multifuncional, es decir, puede agrupar distintas intenciones educativas dentro de cada actividad. A lo largo de la historia esta área ha servido a políticos, médicos y educadores para muy diferentes fines, siendo siempre el cuerpo y el movimiento, los ejes fundamentales y comunes en todo momento.

La ILE fue la primera escuela en España, y una de las pioneras en Europa, en introducir la gimnasia dentro de su currículo, al igual que el dibujo, el teatro y la música. La educación fuera del horario lectivo de aula, significó otro gran avance que facilitó la conexión entre estudiantes, profesores y familias. El propio Giner, a través de sus artículos en el BILE, le otorgaba al aula un papel secundario, como una mediación necesaria entre el niño y la naturaleza. Aseguraba que el ideal total sería la educación al aire libre, aunque era consciente de la imposibilidad de su desarrollo.

Siguiendo el esquema y la clasificación propuesta por Hernández Álvarez y Velázquez Buendía (1996, p.76), se analiza a continuación cuáles fueron las funciones que la Educación Física tuvo en la ILE y el desarrollo en su programa educativo:

- 1) **Función de conocimiento** (Hernández Álvarez y Velázquez Buendía (1996): La Institución defiende que España necesitaba adultos formados tanto en cuerpo como en espíritu, exigiendo algo más que simples enseñanzas mecánicas, como pueden ser la lectura, la escritura o las matemáticas. Don Francisco criticaba (2004, p. 238) que la educación era “*exclusivamente, pasiva, asimilativa, instructiva, ciñéndose a imbuir en nosotros las cosas que se tienen por más averiguadas y dignas de saberse, sin procurar el desarrollo de nuestras facultades*”. La ILE se convirtió en un instrumento cognitivo primordial. Se quería conseguir aprendizajes significativos en los alumnos, gracias a la interacción con los compañeros y el entorno, mediante el método socrático e intuitivo que tanto se demandaba en la ILE.

Giner en sus “Ensayos menores” (1927, Vol. XVI, Tomo I, pp. 20-25) proponía la distribución de todas las construcciones que formaban el edificio de la ILE y recordaba que “*la escuela necesita una gran extensión de terreno, porque no consta sólo de la clase, sino que debe tener anejo un campo*”. Las instalaciones del paseo del Obelisco contaban con un terreno de cuatro hectáreas con campos de fútbol y tenis. Un estanque de natación de 100 metros cuadrados, otros 1550 metros ocupados por paseos y ría. Los “Jardines Fröbel”, ocupaban más de 350 metros cuadrados y el Jardín Botánico 2000 metros más. Esta magnitud y variedad en las instalaciones deja patente el papel principal que tenía el entorno en el

desarrollo de su pedagogía. Durante aquellas jornadas, más que la práctica puramente física, se buscaba la relación con los demás y el conocimiento mutuo entre los distintos integrantes del sistema educativo.

- 2) **Función anatómico-funcional** (Hernández Álvarez y Velázquez Buendía, 1996): En sus inicios la ILE propugnó trabajar el cuerpo de manera segmentaria, poniendo énfasis en la mejora de capacidades motrices, basado en los principios de la escuela alemana. Se orientó hacia los parámetros de Guts Muths, con ejercicios analíticos y sintéticos, cuya principal función es activar los grupos musculares y conseguir la activación de todas las partes del cuerpo. Los planteamientos krausistas que marcaron su posicionamiento educativo previo y que supusieron la inclusión de juegos populares de tradición española desde los primeros momentos, fueron reforzados por los posteriores viajes de Giner, Cossío y Ricardo Rubio a Inglaterra que les posibilitaron entrar en contacto con los métodos de Thomas Arnold, más preocupado por los juegos deportivos y, a través de ellos, de la enseñanza del juego limpio, el respeto hacia las normas y el compañerismo, lo que hoy en día se denomina con el anglicismo *fairplay*.
- 3) **Función estética y expresiva** (Ibídem): Existe constancia de los recitales de poesía, bailes y cuentacuentos, que se realizaban tanto dentro del horario lectivo como en las veladas del paseo del Obelisco. Descripciones completas encontramos en diferentes BILE, por ejemplo, en el nº 81. Se llevaban a cabo dramatizaciones, representaciones teatrales sencillas y distintas expresiones artísticas, con fines similares a los que hoy se pretenden con estas actividades en el aula: la expresión de emociones, la desinhibición o el contacto con los demás, mediante ejercicios de expresión, para superar el miedo de hablar o actuar en público.
- 4) **Función de comunicación y relación** (Ibídem): Una de las principales y más revolucionarias ideas que implantó esta nueva manera de entender la pedagogía fue la coeducación, algo impensable hasta entonces. La instrucción para las mujeres se limitaba a conseguir un físico capaz de engendrar hijos y los aprendizajes fundamentales eran los necesarios para el cuidado de su marido, sus descendencias y la casa. Carece de toda lógica romper en la escuela la convivencia y el aprendizaje común compartido entre ambos sexos en sociedad puesto que viven en familia, presentando los mismos derechos y obligaciones. Este ejemplo de relación máxima entre todos y todas las estudiantes, se plasma en aulas compartidas, programas de estudios uniformes y participación en los momentos de ocio, como pueden ser aquellos de asueto en las excursiones, las veladas o mediante las actividades deportivas en contacto permanente con el grupo, respetando las normas de convivencia y las reglas de los juegos.

- 5) **Función higiénica** (Ibídem): Giner y Cossio reivindicaron continuamente una escuela con un plan general de enseñanza que evitase el sedentarismo, la vigilancia del aseo personal y la práctica gimnástica o deportiva sistemática. Todos estos términos, especialmente el del aseo, estaban poco extendidos en aquellos momentos en España, según sus afirmaciones. A finales del siglo XIX y principios del XX, la esperanza de vida era mucho menor que hoy en día. Los pedagogos de la Institución estaban convencidos que la práctica regular de ejercicio y el aseo eran las mejores maneras de prevenir enfermedades.
- 6) **Función agonística** (Ibídem): Esta función de la Educación Física en la ILE se desarrolló a través de dos campos bien diferenciados: el rendimiento y la práctica deportiva. Ambas ideas empapaban las instalaciones institucionistas. Basta recordar que el paseo del Obelisco contaba con canchas de tenis, se practicaban juegos populares como la liebre, e incluso, fueron los introductores del fútbol en nuestro país.

La ILE supo conjugar los saberes teóricos y prácticos desde la más tierna infancia, teniendo en cuenta la escasa separación por niveles que vivieron aquellas aulas. Se impartían nociones básicas en los primeros años para ir profundizando en todas aquellas partes del saber que se consideraran importantes para la vida humana.

- 7) **Función catártica y hedonista** (Ibídem): La ILE siempre propuso desde sus inicios la práctica de actividades físicas y juegos al aire libre como uno de los mejores modos para fusionarse con la naturaleza y aprovechar el tiempo libre. La práctica motriz colabora en la sensación de bienestar, permite liberar tensiones y evadirse de la realidad, por esta razón, los institucionistas realizaban descansos entre clases, lo suficientemente largos, para que sus alumnos pudieran dedicarse a lo motor y comenzaran las siguientes sesiones con energías renovadas. Organizaban torneos en los terrenos adyacentes a las aulas en los que participaban alumnos, profesores y parientes. Esta perspectiva se está perdiendo en la actualidad debido, a los estrictos currículos propuestos por el Estado y sus pruebas estereotipadas que no dejan espacio para la interacción habitual con el entorno y dificulta la relación positiva entre los propios alumnos. Para mejorar este aspecto es necesario superar la querencia de los profesionales de la educación por los exámenes escritos y los libros de texto, ideas ambas, planteadas hace más de 150 años por la corriente representada en estas páginas.
- 8) **Función de compensación** (Ibídem): Esta función es más propia de los problemas que acucian la actualidad, como son, el sedentarismo, las restricciones espacio-temporales para realizar ejercicio físico o las largas jornadas laborales que no permiten momentos de asueto. Un modo de vida

activo y el contacto con la naturaleza siempre estuvieron de plena actualidad en la Institución. En ellos se respiraba el interés por descubrir el mundo que nos rodea, a la vez que proporcionaba una actividad continua e interesante para completar las jornadas escolares. Por tanto, queda justificada la buena función de compensación que se llevaba a cabo en aquellas escuelas.

A estas funciones, añaden Hernández y Velázquez (1996, p. 81) la que definieron como función moralizadora “*que si bien no parece haber sido reconocida, de forma explícita, por ninguna institución escolar ha contribuido indudablemente a que la Educación Física se integrara como parte importante de algunos sistemas educativos*”. Parece probado que la ILE si que la tuvo presente, debido el carácter ético y de vida en sociedad que todas sus actividades guardaban, tanto dentro del recinto escolar como fuera de él.

6. APORTACIONES AL CURRÍCULO ACTUAL

El ideario innovador y revolucionario que pretendía la *Institución Libre de Enseñanza*, está de completa actualidad. José Castillejo, último director de este organismo, tenía una visión de la educación con muchos puntos en común con el Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre. Este documento, del 2006, estableció un concepto nuevo, supuestamente: *Las Competencias Básicas*, que buscan minimizar las diferencias entre las asignaturas, para crear un ambiente de aprendizaje dentro de la escuela, haciendo partícipes a todos los docentes de todas las competencias, en la medida de sus posibilidades, colaborando en armonía y de forma coordinada en la consecución de los objetivos planteados para el final de cada etapa. Con este procedimiento se busca eliminar los inconvenientes que las estrictas distribuciones horarias o espaciales propiciaban. Todos estos preceptos ya los tuvieron en cuenta aquellos españoles pioneros de finales del siglo XIX.

Utilizando el ejemplo más representativo de la ILE: las excursiones, se observa que todas estas competencias ya se trabajaron en aquel proyecto, que tristemente desapareció tras la Guerra Civil Española. En cada una de aquellas experiencias el alumno trabajaba varias de las propuestas, ahora denominadas competencias, que nuestra ley educativa actual recoge:

- 1) **“La Competencia para la autonomía e iniciativa personal”** puesto que cada uno era el responsable de preparar sus materiales: ropa, comida, saco de dormir, aseo... y al finalizar debía escribir todo lo que aquella práctica había despertado en él, tanto a nivel cognitivo como vivencial.
- 2) **“La Competencia para aprender a aprender”** muy relacionada con la anterior, fomenta el autoaprendizaje y la confianza en sí mismo. Partiendo del método intuitivo que se practicaba habitualmente en las instalaciones de

la Plaza del Obelisco, podemos verla presente en las actividades institucionistas que hemos apuntado en párrafos anteriores.

- 3) **“La Competencia social y ciudadana”**. La ILE hizo siempre hincapié en los hábitos de convivencia, la resolución de conflictos de forma pacífica y el respeto a los derechos sociales y ciudadanos.
- 4) **“La Competencia en comunicación lingüística”** está en constante formación en cada expresión oral o escrita, mediante la autorregulación del pensamiento, de las emociones y de la conducta. Aquellas reuniones con padres y alumnos o las veladas de lecturas, dramatización y recitales de poesía, representan intercambios constantes y enriquecedores para alumnos, familias y profesores.
- 5) **“La Competencia matemática”** se trabajaba en la resolución de problemas de la vida cotidiana: la mejor forma de repartir, la realización de compras en diferentes ámbitos o el conocimiento y la aplicación de los elementos geométricos en el día a día.
- 6) **“La Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural”** fue permanente al realizarse la mayor parte de las actividades al aire libre, combinando la presencia del medio natural, rural y urbano.
- 7) **“La Competencia cultural y artística”** se desarrollaba en cada visita a una iglesia o un museo, puesto que era en ese momento cuando se explicaban nociones de historia, arte...
- 8) **“La Competencia del tratamiento de la información y competencia digital”** el procesamiento digital queda muy lejos de aquellos educadores, si bien, cada alumno contaba con su propia libreta en la que tomaba nota de todo lo que sucedía y en las veladas se hacía puesta en común de todo lo acontecido, trabajando el aprendizaje cooperativo,

La ILE representó la innovación educativa en su grado máximo a lo largo de finales del siglo XIX y principios del XX. Entre sus novedades más reconocibles está la satisfacción de ser la primera escuela europea que incluyó en su currículo las materias de dibujo, teatro, música y gimnasia. Contenidos que el Estado español no incluyó hasta finales del siglo XX. En el programa que desarrollaron, fueron fundamentales las actividades en el medio natural, aspecto que tristemente no está especificado, aún hoy, en los contenidos de ninguno de los ciclos de la Educación Primaria (R.D. 1513/2006).

La presencia del deporte fue constante en la vida del paseo del Obelisco, situación que el currículo actual ha superado, con buen criterio, delimitando todas estas enseñanzas al bloque cinco de contenidos: “Juegos y actividades deportivas.” En los dos primeros cursos de educación primaria ni siquiera aparece la palabra deporte, ni en los contenidos, ni en los objetivos, y por tanto, tampoco en los criterios de evaluación, puesto que no se considera necesario un trabajo tan específico, prefiriendo el término juego, más amplio. Conceptos como el equilibrio, ya eran trabajados entonces mediante los ideales de Guts Muths.

Otro de los principales objetivos que pretende el R.D. 1513/2006 es despertar el gusto y la capacidad de los alumnos por la expresión corporal en toda la extensión del término, es decir, control postural, expresión de emociones, sencillas estructuras rítmicas, creación de coreografías o dramatizaciones. Consta que eran habituales los recitales de poesía o los bailes en aquellas veladas institucionistas, pero cuesta creer que tuvieran una intención educativa similar a la que presenta el actual currículo.

Evidentemente, aquella estructura educativa tuvo muchos puntos fuertes, innovadores y atractivos para los discentes, pero algunos campos, que en la actualidad tienen un peso importante en el currículo, no fueron tenidos en cuenta en aquellos años o al menos no ha llegado información concreta al respecto. En la legislación actual se hace gran hincapié en la lateralidad o las capacidades físicas básicas, situaciones todas estas que se trabajaron en la ILE, puesto que siguieron durante muchos años principios de la escuela alemana, pero que siempre ocuparon un segundo plano, en favor de las actividades al aire libre y el enfoque deportivo.

Existe gran dificultad para abarcar todo lo que se quiere transmitir a los alumnos durante la jornada escolar, en esto la ILE también significó un punto de inflexión, puesto que proponía jornadas más extensas, generalmente voluntarias, para completar la formación deportiva o para desarrollar sus salidas más allá de la capital de España. Podemos identificar estas propuestas como uno de los antecedentes que ahora recoge el Ministerio de Educación y Ciencia en el punto 4 de su artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo:

“Los centros, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos que establezcan las administraciones educativas”. En este mismo artículo, en su punto 3, encontramos otra conexión importante: “Los centros promoverán, así mismo, compromisos con las familias en los que se especifiquen las actividades que ambos se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo.”

Giner de los Ríos fue el principal precursor de esta idea, hace más de 140 años. Buscaba la colaboración de las familias e invitaba a todas ellas a participar en

las actividades de sus hijos. Del mismo modo, hacía hincapié en la importancia que tiene el descanso en casa, las horas de sueño mínimas o una alimentación correcta y variada. Algo que cada vez está más presente en los currículos actuales, aunque pierde claridad al verse difuminado entre las áreas de Conocimiento del medio natural, social y cultural y/o de Educación Física.

En el R.D. 1513/2006 se definen “Los objetivos de la Educación Primaria para el conjunto de la etapa”. Esta propuesta pretende asegurar la linealidad de los aprendizajes y garantiza, teóricamente, el respeto por los procesos individuales de aprendizaje de cada sujeto, permitiendo diferencias a lo largo de los cursos, si bien pide homogeneidad en los objetivos al finalizar la etapa. La ILE puso esta idea en práctica y la llevó más allá en sus primeros cursos, recuerda Molero (2000, p. 95):

“Un problema central y anticipador se refiere a la unificación de todos los grados de enseñanza, fundamentalmente al primario y secundario”, “La unificación de los grados reclama, la contemplación unitaria de la metodología, los contenidos y del profesorado.”

Vital importancia tuvo el BILE (Boletín de la Institución Libre de Enseñanza) instrumento de comunicación por excelencia de la ILE. Sirvió de altavoz para que los familiares de los alumnos y la sociedad española conocieran las formas de trabajar en las aulas y a los propios alumnos para dar publicidad a sus ideas y experiencias. Tras muchos años parado, el proyecto reanudó su actividad en 1987, a través de la Fundación Giner de los Ríos.

En la actualidad, multitud de colegios cuentan con pequeños periódicos o revistas, trimestrales o anuales. En ellas se plasma la realidad del día a día, haciéndose eco de los cambios sociales, educativos, de las experiencias del centro y/o de las buenas noticias que afectan a las familias y al centro educativo.

7. BIBLIOGRAFÍA y FUENTES

7.1 Fuentes Primarias

Giner de los Ríos, F. (1916). *Obras completas. Vol. II*. Madrid: Espasa Calpe.

Giner de los Ríos, F. (1927). *Ensayos menores sobre educación y enseñanza. Vol. XVI, Tomo I*. Madrid: Imprenta Julio Cosano.

Giner de los Ríos, F. (1927). *Ensayos menores sobre educación y enseñanza. Vol. XVII, Tomo II*. Madrid: Imprenta Julio Cosano.

Giner De Los Ríos, F. (2004): “*Obras selectas*”. Espasa Calpe. Madrid

7.2. Fuentes hemerográficas

BILE. (1880). Institución Libre de Enseñanza. Prospecto para el curso 1880-1881. *BILE*, nº 81.

Cossio, B. (1888). Contra la introducción de los ejercicios militares y los batallones escolares en la escuela. *BILE* nº 272.

La Iberia. Diario Liberal. (Domingo 9 de abril 1865). Sección política. Año XIII, número 3325.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE).

Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas en la Educación Primaria

Rubio, R. (1883): “Los juegos corporales en la educación”. *BILE* nº 391.

Rubio, R. (1898) “De educación física” *BILE* nº 457.

7.3 Bibliografía

Almeida, A. (2003). Cuerpos multiculturales y educación físico-deportiva: retos, propuestas y experiencias. *XXI Congreso Nacional de Educación Física, Santa Cruz de Tenerife, Universidad de La Laguna*.

Arteaga Checa, M. (1999). *Desarrollo de la expresividad corporal. Tratamiento globalizador de los contenidos de representación*. Barcelona: Inde.

Castillejo, D. (1997). *El epistolario de José Castillejo. Un puente hacia Europa (1896-1909)*. Madrid: Editorial Castalia.

Cuenca Cabeza, M. (2004). *Pedagogía del Ocio: Modelos y Propuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.

De las Heras Millán, J.A. (1996). *El Nacimiento de las Escuelas Públicas en Cartagena*. Cartagena: Concejalía de Educación. Ayuntamiento de Cartagena.

Cabrerizo Diago, J. (2007). *Programación por competencias*. Madrid: Pearson Prentice Hall.

Hernández Álvarez, J.L., y Velázquez Buendía, R. (1996). *La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Laporta, F. J. (1977). *Antología pedagógica de Francisco Giner de los Ríos*. Madrid: Santillana-Aula XXI.

López Serra, F. (1998). *Historia de la Educación Física: La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid: Editorial Gymnos.

López Serra, F. (1998). La polémica de los batallones escolares en la Institución Libre de Enseñanza. *Revista de Educación Física*, nº 69. A Coruña.

López Serra, F. (1998). Los juegos en la institución libre de enseñanza: de 1876 a 1898. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, nº 13. Albacete.

Martínez Navarro, A. (1985). La educación física en las ideas pedagógicas de Cossio. *Revista Bordón*, nº 258. Madrid.

Marco, J.L. (2002). *Francisco Giner de los Ríos. Pedagogía y poder*. Barcelona: Ediciones península.

Medina Rivilla, A. (2002). *Diseño, desarrollo e innovación del currículum en las instituciones educativas*. Editorial Universitas. Madrid.

Molero Pintado, A. (2000). *La Institución Libre de Enseñanza: Un proyecto de Reforma Pedagógica*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Pastor Pradillo, J.L. (1997). *El espacio profesional de la Educación Física en España: génesis y formación (1883-1961)*. Madrid: Universidad de Alcalá.

Pérez Pueyo, Á. (2010). *Cuerpo de maestros: Programación didáctica educación primaria, educación física*. Madrid: Editorial Thomson.

Rozalen Medina, J.L. (1991). *Los fundamentos filosóficos de la Institución Libre de Enseñanza*. Tesis doctoral. Publicada por la Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

Seage J., y Guerrero Salom, E. (1977). *Una Pedagogía de la Libertad: La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid: Edicusa.

Villalobos Domínguez, J. (1969). *El pensamiento filosófico de Giner* [Serie: Filosofía y Letras.]. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

7.3 FUENTES DIGITALES

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1876:

http://www.senado.es/web/wcm/idc/groups/public/@cta_senhis/documents/document/mdaw/mde5/~edisp/senpre_018546.pdf

ENCICLOPEDIA DE LA CULTURA ESPAÑOLA, (1966). Editora Nacional, tomo 3 (p. 825-826). Madrid <http://www.filosofia.org/enc/ece/e30825.htm>. Revisado 23 de noviembre de 2014.

GIL MADRONA, P. (2005). Enfoques actuales de la educación física y el deporte. retos e interrogantes: el manifiesto de antigua, Guatemala. *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 39, 225-25. Recuperado el 23 de diciembre 2011 de <http://www.rieoei.org/rie39a09.pdf>

GONZÁLEZ PALENCIA, A. Revisado el 22 de octubre de 2011: <http://www.filosofia.org/aut/ile/index.htm>

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, J.L (2000). Una excursión de alumnos de la Institución Libre de Enseñanza. *Revista Pedagógica Tabanque*, nº 15. Recuperado el 27 de noviembre de 2011 de: http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=127614&orden

MARTÍNEZ-GORROÑO, M.E., y HERNÁNDEZ-ÁLVAREZ, J.L. (2014). La institución libre de enseñanza y Pierre de Coubertin: la educación física para una formación en libertad. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte vol. 14(54)*, 243-263. Recuperado el 22 de noviembre de 2014 de: <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista54/artinstitucion458.htm>

POZO RUIZ, A. (S/F). Recuperado el 22 de octubre de 2011 de http://personal.us.es/alporu/legislacion/programa_ILE.htm#principios

RODRÍGUEZ DE LECEA, T., y LAPORTA F. (S/F). Recuperado el 1 de noviembre de 2011 de <http://www.almendron.com/artehistoria/historia-de-espana/edad-contemporanea/la-institucion-libre-de-ensenanza/>

SICILIA CAMACHO, A. (2009). El desarrollo curricular de la Educación Física en Primaria y Secundaria: un análisis desde la perspectiva del profesorado. *Revista Apunts Educación Física y Deportes*, 4º trimestre 2009, 23-32. Recuperado el 10 de diciembre de 2011 de http://articulos-apunts.edittec.com/98/es/098_023-032_es.pdf

<http://www.fideus.com/corrents%20-%20karusismo.htm>. Recuperado el 1 de noviembre de 2011.

<http://www.fundacioninger.org/>. Recuperado el 1 de noviembre de 2011.

<http://www.salvarlaile.com/pabellones.html>. Recuperado el 2 de noviembre 2011.